

INFORME DE NECESIDAD

Expediente de contratación nº 3/2022

Proponente: Secretaría General

Objeto del contrato: Suministro de mobiliario para equipamiento de instalaciones del "COWORKING DIGITAL" de Lanzarote.

En Arrecife, a 22 de noviembre de 2022.

Desde esta Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa se considera necesaria la **contratación del suministro de mobiliario para las instalaciones del "COWORKING DIGITAL" de Lanzarote**, a ubicar en la segunda planta de las instalaciones de la Cámara de Comercio, como espacio destinado al impulso de la transformación digital de las empresas de Lanzarote y La Graciosa.

La ejecución de este proyecto se desarrolla gracias a la convocatoria de manifestación de expresión de interés para la selección y el desarrollo del proyecto infraestructuras destinadas a su uso como coworking/hub digital, publicada por la Fundación Incyde, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO "Una manera de hacer Europa".

En la ejecución del proyecto, se considera necesaria la adquisición del mobiliario suficiente para la adaptación del espacio al fin al que se destinará.

1.- Descripción del objeto.

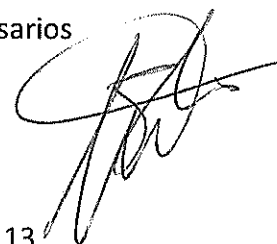
A través el presente informe se propone la contratación del suministro del mobiliario para equipar el espacio destinado a COWORKING DIGITAL DE LANZAROTE. El mobiliario incluye los espacios de trabajo individualizados y espacios de uso común en las instalaciones.

2.- Medios disponibles para satisfacer la necesidad detectada e idoneidad para proceder a la contratación.

En base a la memoria presentada por esta Cámara de Comercio ante la Fundación INCYDE, y que motivó la resolución de la concesión de ayuda, el espacio a destinar al proyecto debe contar con el equipamiento necesario para su fin, para lo cual se ha elaborado un listado de necesidades con un presupuesto de partida.

Para la adquisición de dicho equipamiento se necesita la contratación externa del suministro, por cuanto esta Cámara de Comercio no dispone de los recursos necesarios para ello.

3.- Estimación del valor del contrato.



Para la determinación del valor del contrato se ha elaborado un listado de las necesidades detectadas, y realizando una valoración según precios de mercado.

Se adjunta como anexo a este informe el listado de mobiliario elaborado, fijando como valor de contrato la cifra de **CUARENTA Y DOS MIL EUROS (42.000€)**. El citado importe será utilizado como precio máximo de licitación.

El listado de necesidades define las características básicas y unidades de cada uno de los elementos a adquirir, sin incluir referencia a marcas o modelos concretos.

El citado importe **no incluye el IGIC**, por cuanto al tratarse de un bien de inversión se encuentra exenta del impuesto en aplicación del artículo 25.2 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

4.- Duración del contrato y posibilidad de prórroga.

Se prevé una duración inicial máxima de **10 semanas** a contar desde la formalización del contrato hasta la completa instalación de todo el equipamiento. El contrato podrá finalizarse con antelación en función de los plazos de entrega ofertados por el licitador. En caso de que la empresa adjudicataria reciba el equipamiento y éste no pueda ser instalado por causas imputables a La Cámara, el plazo quedará suspendido desde la comunicación de la adjudicataria hasta que la Cámara confirme la posibilidad de realizar la instalación.

Independientemente de la duración del contrato, el mobiliario entregado estará sujeto a las condiciones de garantía que se fijan en el pliego o en la oferta del licitador.

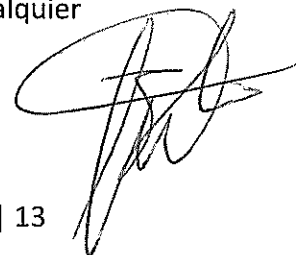
En el presente contrato no se prevé la aplicación de prórroga.

5.- Justificación sobre la decisión de la no división en lotes.

El presente contrato **no se divide en lotes** puesto que la división en unidades funcionales menores generaría ineficiencias y dependencias entre contratos que dificultarían la correcta ejecución de los objetivos marcados.

6.- Procedimiento de contratación a llevar a cabo:

El contrato se adjudicará por **procedimiento abierto simplificado abreviado**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6) de la LCSP, en la medida en que los requisitos de dicho procedimiento sean compatibles con la naturaleza propia de la Cámara. Se elige este procedimiento dado que la contratación será financiada con Fondos Europeos, considerándose que el mismo proporciona mayor publicidad y concurrencia que el Procedimiento Normal que corresponderá atendiendo a las Instrucciones Internas para Procedimientos de Contratación de la Cámara. En cualquier caso, esta última norma se aplicará de manera supletoria.



Por razón del importe de la licitación, y en aplicación de las Instrucciones Internas de Contratación de la Cámara de Comercio, el órgano de contratación competente es el Comité Ejecutivo.

Para acceder a la licitación no se exigirá la acreditación de solvencia económica y financiera y técnica o profesional a las empresas licitadoras. No obstante, se solicitará la documentación necesaria para acreditar que los productos ofertados cumplen con las características mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los criterios de adjudicación a emplear son:

- Precio: un máximo de 60 puntos para el licitador que ofrezca el importe más económico. Para el resto de licitadores se realizará una regla de tres inversa, aplicando la siguiente fórmula:
$$Po = Pmax \times (PI - Of) / (PI - Oe)$$

Donde
Po= Puntuación obtenida
Pmax= Puntuación máxima posible
PI= Precio de licitación
Of= oferta realizada
Oe= Oferta más económica
- Plazo de entrega: 5 puntos por cada semana de reducción del plazo de entrega, a partir de las 10 semanas máximas recogidas en el pliego de condiciones particulares, hasta un máximo de 20 puntos.
- Plazo de garantía: 5 puntos por cada año de extensión de garantía a partir de los 3 años previstos que se establecerán como mínimo en el pliego de contratación, hasta un máximo de 10 puntos.

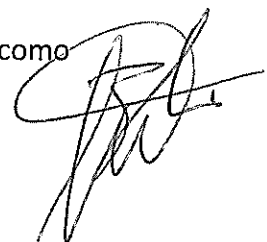
7.- Límites a la contratación mediante adjudicación directa, en su caso:

No procede.

8.- Financiación del contrato.

La presente contratación se encuentra financiada a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto ha sido obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.

Del mismo modo, la inversión está financiada por el Cabildo de Lanzarote como entidad pública local cofinanciadora.



Sobre la base de lo anterior, se formula el presente informe de necesidad para su toma en consideración y aprobación del expediente y gasto correspondiente, en su caso, por parte del órgano de contratación.

Fdo: Secretario General
Cámara de Comercio de Lanzarote




ANEXO I: DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL MOBILIARIO NECESARIO PARA EQUIPAR EL COWORKING DIGITAL DE LANZAROTE

RESUMEN DE MOBILIARIO:

1. CABINA INSONORIZADA DE REUNIONES
UNIDADES 1
TOTAL 5.612,56€

2. MESAS DE TRABAJO CON ALA
UNIDADES 2
TOTAL 1.791,48€

3. SILLAS DE TRABAJO ERGONOMICAS PARA PUESTOS INDIVIDUALES.
UNIDADES 2
TOTAL 998,70€

4. ARMARIOS PUESTOS INDIVIDUALES.
UNIDADES 2
TOTAL 758,01€

5. MESAS PUESTOS DE TRABAJO COWORKING.
UNIDADES 6
TOTAL 5.913,98€

6. MUEBLE TAQUILLAS COWORKERS.
UNIDADES 1
TOTAL 1.416,81€

7. SILLAS DE TRABAJO PUESTOS DE TRABAJO COWORKING.
UNIDADES 12
TOTAL 3.798,16€

8. MUEBLE AUXILIAR ESPACIO COMPARTIDO.
UNIDADES 2
TOTAL 2.548,69€

9. MESAS SALA REUNIONES.
UNIDADES 6
TOTAL 2.121,41€

10. SILLAS CONFIDENTE Y SALA REUNIONES
UNIDADES 14
TOTAL 2.813,30€

11. BUTACAS ZONA OCIO.
UNIDADES 3
TOTAL 2.541,12€

12. MESA DE CENTRO.



UNIDADES 1
TOTAL 312,41€

13. SOFA MODULAR ZONA OCIO (SOFT SITTING) Y MESA AUXILIAR.

UNIDADES 1
TOTAL 4.154,12€

14. MESAS AUXILIARES SOFA ZONA OCIO

UNIDADES 2
TOTAL 218,76€

15. GRADAS MOVILES.

UNIDADES 3 + 18 COJINES + 4 PUFFS
TOTAL 7.007,49€

TOTAL: 42.000€

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR TIPO DE ELEMENTO:

Las características técnicas descritas, especialmente resistencias, densidades y aislamientos, se consideran las mínimas necesarias, pudiéndose aportar elementos que tengan características de mejor calidad, debiendo acreditarse adecuadamente que los elementos ofertados resultan de mayor calidad, y quedando a criterio de la Cámara la decisión final de su aceptación o no.

1. CABINA INSONORIZADA DE REUNIONES

UNIDADES 1
TOTAL 5.612,56€

Cabina de reuniones para 4 personas con aislamiento acústico. Medidas de 234cm de largo x 134cm de ancho x 103cm de alto sin patas. Altura de patas máximo 30cm.

Estructura formada por perfiles de aluminio extruido acabado con pintura epoxi. Acabado de color a elegir.

Patas fabricadas con aluminio inyectado y acabadas con pintura epoxi en acabado blanco.

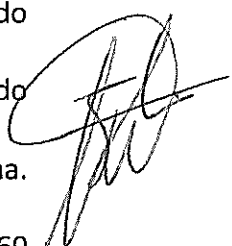
Escuadras de unión de aluminio inyectado, acabadas con pintura epoxi.

Asientos bajos fabricados en espuma de inyección de 55-60kg/m³, con bastidor interior de tubo de acero perimetral de diámetro de 16mm y rejilla de 4mm. Acabado de color a elegir por la Cámara.

Divisorias fonoabsorbentes fabricadas en tablero y espuma de poliuretano. Acabado de color a elegir por la Cámara.

Mesa anclada a las divisorias y apoyo a una pata. Fabricada con tablero de melamina. Color a elegir por la cámara.

Tablero aglomerado de 10mm de espesor. Espuma de espesor 10 mm y densidad 60 Kg/m³. Foamizado de la tela de espesor 3mm y densidad 20 Kg/m. Absorción acústica Media o alta. Color tapizado a elegir.



2. MESAS DE TRABAJO CON ALA

UNIDADES 2

TOTAL 1.791,48€

Mesa de marco cerrado de medidas 160x80cm y ala de 96cm de largo x 60cm de ancho.

Estructura con perfil de acero laminado caliente y decapado de 1,8mm de espesor, acabados blanco con pintura epoxi. Altura 74 cm

Mesa con niveladores de polipropileno de 12,5mm de altura, inyectado, con soleta antideslizante protectora de 36mm.

Estética de perfil con canto angular de 50mm con niveladores y regulación de altura y estructura de marco cerrado, con larguero central retranqueado que permita la fijación de complementos auxiliares; columnas, canales de electrificación, divisorias split y de sobremesa, soportes para CPU o faldones.

Tablero con acceso de cableado fabricado en melamina de 25mm de grosor color blanco.

3. SILLAS DE TRABAJO ERGONOMICA PARA PUESTOS INDIVIDUALES.

UNIDADES 2

TOTAL 998,70€

Sillas de trabajo con base de 5 radios de nilón negro y de diámetro 688mm.

Ruedas de 65mm, blandas para adaptarse al tipo de suelo.

Elevador de tubo de acero con recubrimiento en polvo negro.

Mecanismo de basculación sincronizada con ajuste automático al peso, para usuarios con pesos comprendidos entre 50 y 150 kg. Basculación del asiento y del respaldo en una relación máxima de 6,5° para el asiento y de 20° para el respaldo (ratio de 1/3). El mecanismo incluye limitador de basculación en 3 ángulos diferentes y bloqueo en posición.

Asiento: coquilla negra de polipropileno que integra las palancas de regulación en altura y profundidad del asiento. Asiento regulable en altura con un recorrido de 400 a 473mm, y en profundidad con un recorrido de 76mm.

Tapicería de asiento: espuma moldeada de poliuretano de alta resiliencia, de espesor 55mm y densidad 55kg/m³, revestida con tejido de composición 100% poliéster, con alta resistencia a la abrasión. Color a elegir

Respaldo: marco de respaldo moldeado por inyección en nilón cargado con un 30% de fibra de vidrio, color blanco. Soporte lumbar en polipropileno. Sujeción lumbar flexible negra regulable en altura, con un recorrido de 100mm. Malla de respaldo técnica de color negro y composición poliéster.

Brazos: brazos regulables en altura, con un recorrido de 100mm. Color a juego con el color del marco de respaldo. El soporte inferior de los brazos y los apoyos serán de color negro. Apoyos de tacto suave en TPU

4. ARMARIOS PUESTOS INDIVIDUALES.

UNIDADES 2

TOTAL 758,01€



Armarios de oficina para puestos de trabajo de 113cm de alto x 80cm de ancho x 42cm de profundidad. Con puertas batientes y parte superior con jardinera.

Tapa de melamina de 25mm de espesor

Estantes de melamina de 25mm de espesor.

Laterales de melamina de 19mm de espesor

Trasera vista de melamina de 16mm.

Bombín de apertura y cierre con llave y tiradores

Regulación de estantes en diferentes posiciones.

Pie antihumedad con niveladores.

Nivelación interior con 4 niveladores. Facilidad de acceso.

Disponibilidad total de superficie libre de obstáculos

Puertas batientes fabricadas en melamina de 16mm

Bisagras de bloqueo automático

Muebles de color acacia

5. MESAS PUESTOS DE TRABAJO COWORKING.

UNIDADES 6

TOTAL 5.913,98€

Mesas dobles para 12 puestos de trabajo enfrentados de marco cerrado de medidas 140cm de largo x 160cm de ancho. Altura 74 cm

Estructura con perfil de acero laminado caliente y decapado de 1,8 mm de espesor, acabados blanco con pintura epoxi.

Apoyos con niveladores de polipropileno de 12,5 mm de altura inyectado con soleta antideslizante protectora de 36mm.

Estética de perfil con canto angular de 50 mm con niveladores y regulación de altura y estructura de marco cerrado, con larguero central retranqueado que permita la fijación de complementos auxiliares; columnas, canales de electrificación, divisorias split y de sobremesa, soportes para CPU o faldones.

Tablero color blanco con acceso de cableado fabricado en melamina de 25mm de grosor

Incluye PANELES DIVISORES tapizados acabado de 8mm. Se trata de paneles de aislamiento acústico. Cada mesa doble debe llevar un panel divisor que separa visual y acústicamente los dos puestos de trabajo enfrentados. Color del tapizado a elegir

6. MUEBLE TAQUILLAS COWORKERS.

UNIDADES 1

TOTAL 1.416,81€

Mueble de taquillas coworkers, de medidas de 160cm de largo x 13cm de alto x 42cm de profundidad. Compuesto por 12 módulos interiores con su respectiva puerta batiente.

Laterales extremos de melamina de 16mm de espesor.

Laterales centrales de melamina de 30mm de espesor.

Parte inferior (base) de melamina de 19mm de espesor

Lejas/separadores intermedios fijos de melamina de 16mm de espesor.

Tapa de melamina de 19mm de espesor.



Trasera vista de melamina de 16mm de espesor.

Herraje de unión entre módulos.

Sistema fijación al suelo.

Puertas batientes de melamina de 16mm de espesor; bisagras con sistema de amortiguación, regulable e integrado en la cazoleta. Los 12 módulos deben llevar bombín con posicionamiento de apertura y cierre

Color acacia en exterior y frontales .

7. SILLAS DE TRABAJO PUESTOS DE TRABAJO COWORKING.

UNIDADES 12

TOTAL 3.798,16€

Sillas de trabajo con respaldo regulable en altura con lama de acero y acabado en negro. Estructura de respaldo en inyección plástica de nylon (poliamida) color negro, reforzado con fibra. Respaldo en malla técnica de alta resistencia. Composición: PVC 70%/ Poliéster 30%. Ajuste lumbar mediante regulación de la altura del respaldo.

Asiento con parte exterior en inyección plástica de polipropileno color negro, 100% reciclable. Interior en madera de haya contrachapada con espuma flexible de poliuretano de alta densidad (dura). Mecanismo sincro desplazador

Otras características:

Varias posiciones de bloqueo con función anti-retorno.

Regulador de presión.

Hasta 20º de inclinación de respaldo, con varias posiciones de bloqueo con botón.

Hasta 6º de inclinación de asiento, siendo la posición de trabajo de 0º.

Función de auto-pesaje desde 65 a 150 kg.

Brazos regulable en altura, en inyección de polipropileno de color negro. Regulación en altura 11cm, con varias posiciones de bloqueo.

Elevación mediante columna de gas. Base de nylon negro de 64cm, acompañada de columna de gas negra

Cinco radios. Ruedas dobles engomadas de 50mm de diámetro con cubrerueda negro.

8. MUEBLE AUXILIAR ESPACIO COMPARTIDO.

UNIDADES 2

TOTAL 2.548,69€

Mueble de apoyo de medidas de 240cm de largo, 85cm de alto y profundidad de 50cm.

3 módulo con puertas correderas.

Tapa de melamina de 19mm de espesor. Base de melamina de 16mm de espesor.

Los separadores verticales son de melamina de 16mm de espesor y la trasera de 16mm de espesor.

Estantes interiores fabricados en melamina de 16mm de espesor. 1 estante por módulo

Puertas correderas para cada módulo fabricadas en melamina de 16mm de espesor.

Cuerpo y tapas color acacia, y puertas color blanco

Canal guía de material termoplástico integrada en la base y en la tapa.

Perfiles de la estructura de aluminio extruido en acabados blanco.



Escuadras de unión de aluminio inyectado en acabados blanco.
Patatas de aluminio inyectado, en acabados blanco, con nivelador.

9. MESAS SALA REUNIONES.

UNIDADES 6

TOTAL 2.121,41€

Mesas fijas con niveladores. Medidas de 138cm de largo x 60cm de ancho
Tablero de melamina de 25mm con canto recto de PVC.

Color blanco

Ménsula de tablero en chapa de acero plegado de 3mm en acabado blanco recubiertos con pintura epoxi.

Larguero retranqueado en tubo de acero de 70x40 y 2mm con tope para apoyo de seguridad del tablero

Columna de aluminio extruido de 60mm en acabado blanco recubierto con pintura epoxi.

Pies rectos de inyección de aluminio en acabado blanco recubiertos con pintura epoxi.

Niveladores de 46mm con soleta antideslizante

10. SILLAS CONFIDENTE Y SALA REUNIONES

UNIDADES 14

TOTAL 2.813,30€

Sillas de uso sencillo con las siguientes medidas aproximadas: altura total 813mm, anchura total 517mm, profundidad total 540mm, altura asiento 474mm con asiento acolchado, anchura asiento 440mm, profundidad asiento 400mm.

Carcasa de 5mm de polipropileno con 30% de fibra de vidrio.

Brazos con reposabrazos de polipropileno.

Estructura inferior con pletinas de tubo de acero oval de 24,5 x 12mm y espesor de 1,5mm. Carcasa inferior de polipropileno de recubrimiento de la estructura. Base patín.

Acabado de la estructura blanco

Conteras en acabado negro con fieltro antideslizante

Colores a elegir de carcasa y asientos. Distintos colores

11. BUTACAS ZONA OCIO.

UNIDADES 3

TOTAL 2.541,12€

Butacas con 4 patas de madera de respaldo medio

Estructura Interior de acero.

Respaldo y Asiento inyectado de espuma de PUR flexible de 80 kg/m³ de densidad.

Tapizado en tejido de fácil limpieza. Cojín inyectado de espuma de PUR flexible de 60 kg/m³ de densidad. Tapizado en tejido de fácil limpieza. Costura simple monocolor patas cónicas de madera maciza de Haya, acabado natural.

Contera de goma antideslizante negra.

Dimensiones totales: Altura 824 mm, anchura 760 mm y profundidad 785 mm

Dimensiones asiento: Altura: 422 mm, Anchura: 760 mm y Profundidad 785 mm



12. MESA DE CENTRO.

UNIDADES 1

TOTAL 312,41€

Mesa auxiliar redonda de 80cm de diámetro y 40cm de alto.

Superficie de la mesa en melamina (25 mm). Color acacia

Columna central de acero de 76 mm y 2 mm de espesor. Color blanco

Base circular realizada en inyección de aluminio acabados en blanco. La base dispone de tapones antideslizantes de PP

13. SOFA MODULAR ZONA OCIO (SOFT SITTING).

UNIDADES 1

TOTAL 4.154,12€

Sofá de 1.5 metros aproximados de diámetro, compuesto por 4 módulos independientes y separables con respaldo, formando estructura circular, con hueco central circular desplazado del eje.

Estructura: Cada módulo tiene cuatro patas con nivelador fabricadas en acero plegado acabadas en color negro. Posibilidad de una quinta pata con nivelador para aportar estabilidad en los módulos de mayor dimensión. Con las patas los módulos quedan elevados 5cm sobre el suelo.

Asiento: Estructura interna de madera cubierta con espuma inyectada de poliuretano flexible de densidad 55-60 kg/m³. Asiento y respaldo en acabado en tela ignífuga. Colores de tapizado de cada módulo a elegir.

Alturas aproximadas de asiento 43cm incluyendo las patas, y altura de respaldo 68cm.

Piezas de unión entre módulos de fácil acceso para su desbloqueo y separación.

Mesa alta accesoria redonda de 55cm de diámetro, con 66 cm de altura, de estructura metálica con 3 patas y tablero de melamina de 19mm color acacia.

14. MESAS AUXILIARES SOFA ZONA OCIO

UNIDADES 2

TOTAL 218,76€

Mesas auxiliares de diámetro 55cm, de 38cm de altura

Tablero de melamina de 19mm color acacia

3 patas de estructura metálica blanca

15. GRADAS MOVILES.

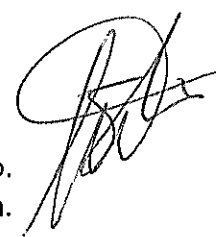
UNIDADES 3 + 18 COJINES + 4 PUFFS

TOTAL 7.007,49€

Sistema de gradas de dos alturas con ruedas y huecos traseros de almacenamiento.

Medidas aproximadas Altura: 1045mm y Anchura 1600mm y Profundidad 1000mm.

Altura de asiento intermedio 55cm



Cuerpo: laterales extremos de melamina de 25mm, laterales centrales de melamina de 19mm de espesor. Pata inferior (base) de melamina de 25mm de espesor, tapas de melamina de 16mm de espesor, Frontal de melamina de 19mm de espesor.

Apoyo: Ruedas estándar de diámetro de 75mm con rodadura de teflón. Sistema de freno.

Los huecos traseros deben permitir el almacenamiento de cojines y puff.

Como complemento a las gradas se adquieren:

1.- COJINES ACOLCHADOS. Base de tablero laminado de 10 mm de grosor. Cojín superior inyectado de espuma de PUR flexible de 10 mm de grosor. Material poliéster. Colores variados a elegir. Esquinas redondeadas y vértices superiores redondeados. Soleta antideslizante. Dimensiones: altura 22mm, anchura 500mm y profundidad 400mm

2.- PUFFS. Insertables en la parte trasera de la grada móvil. Dimensiones: altura 440 mm, anchura 500mm y profundidad 400mm. Cuerpo inyectado en espuma de PUR flexible de 40 kg/ m³ de densidad, color tapizado poliéster a elegir. Esquinas y aristas redondeadas. Disponen de tirador mediante cincha de poliéster, para extracción de la grada. Apoyo mediante ruedas estándar de diámetro de 50 mm con rodadura de teflón.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MOBILIARIO A OFERTAR

El mobiliario ofertado deberá cumplir con las siguientes referencias y certificaciones en cuanto a productos y proveedores, según la finalidad prevista para cada elemento en particular:

UNE-EN ISO 9001 de calidad, o equivalente.

UNE-EN ISO 14001 de gestión ambiental, o equivalente.

UNE-EN ISO 14006 Sistema de gestión ambiental. Directrices para incorporar el ecodiseño, o equivalente.

Certificados de libre de formaldehído o, al menos, certificado E1 según EN 13986, o equivalente.

UNE-EN ISO 354 de absorción acústica, o equivalente.

UNE-EN 1335-1/2/3 sobre sillas de oficina. Determinación de las dimensiones, requisitos de seguridad, ensayos de seguridad, o equivalente.

UNE-EN ISO 9241-5 sobre requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD). Parte 5: Concepción del puesto de trabajo y exigencias posturales, o equivalente.

UNE-EN 14073-2/3. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y mobiliario contenedor. Requisitos de seguridad. Métodos de ensayo para la determinación de la estabilidad y resistencia de la estructura, o equivalente.

UNE-EN 14074. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y mobiliario de archivo. Métodos de ensayo para la determinación de la resistencia y durabilidad de las partes móviles, o equivalente.

UNE-EN 15372. Mobiliario. Resistencia, durabilidad y seguridad. Requisitos para mesas de uso no doméstico, o equivalente.



